

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto 1360/2021, de 18 de junio, del concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, se han aprobado las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de acceso a una plaza de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), por el sistema de movilidad sin ascenso, para el personal funcionario de Cuerpos de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

Plazas de la convocatoria: una plaza de Policía Local.

Bases específicas: se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal: www.mejoradadelcampo.es y sede electrónica.

Sistema de selección: movilidad sin ascenso. Concurso de méritos y curso selectivo de formación.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Derechos de examen: 20,34 euros.

Lo que se publica para general conocimiento en Mejorada del Campo, a 18 de junio de 2021.—El concejal de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (por delegación de la Alcaldía mediante Decreto 914/2019, de 21 de junio), Isidoro García Bravo.

(02/21.550/21)

